Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.
Tembipota: Orehína Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.

SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 06/2020

"ADQUISICION DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES ID N° 386.156".

ACTA DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de noviembre del año dos mil veinte, en la oficina de la Dirección Financiera, se reúne el Comité de Evaluación, designado por Resolución Nro.756/2020, conformado por la **Econ. Delia Benitez,** Asesora, de la Asesoría Económica, el **Lic. Miguel Aponte**, Director de la Dirección de Finanzas, la **Sra. Cesarina Barbote**, Jefa del Departamento de Patrimonio, y como Secretaria de Acta, la **Abg. Maria Concepción Monzón**, de la Dirección de Gestión Administrativa, todos funcionarios de la SENATUR. A los efectos de proceder a la evaluación del llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N°06/2020 "ADQUISICION DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES ID N° 386.156".**

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley N°2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, y los artículos 60, 61, 63 del Decreto N°2.992/19 que reglamenta la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", y demás artículos concordantes, de aplicación al proceso de referencia. -

ANTECEDENTES:
Estimación del Costo. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 2051/03, el **Lic. Pedro Ocampos**, Director Administrativo, remite a la Dirección de la UOC sus requerimientos y documentaciones mediante el Memorándum DA Nro.108/2020, para la previsión del presente llamado.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:
El presente llamado se realizó conforme a los créditos presupuestarios del Programa 1 001 00 25 260 30 1 99 18, el rubro a afectar es el 260 *"SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES"*, con Fuente de Financiamiento 30, vinculado al PAC identificado como ID 386.155.-

Abog. María Concepción Monzón
Dirección de Gestión Administrativa
SENATUR

Mag. MIGUEL APONTE B
Director de Finanzas

Econ. Delia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

C.P. Cesarina Barbotte
Jefa del Departamento de Patrimonio
SENATUR

TRANSCRIPCIÓN DEL ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de noviembre del año dos mil veinte, en el Salón del 1er Piso de la Secretaría Nacional de Turismo, ubicado en la calle Palma N° 468 entre 14 de Mayo y Alberdi de la ciudad de Asunción, siendo las **09:30** horas, se procede al Acto de Apertura de Ofertas de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2020 – "ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES" – ID N° 386.156,** convocada por la Secretaría Nacional de Turismo, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, publicada de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Abg. Alba Patricia Galeano**, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) con C.I. N° 756.533, el **Sr. Miguel Mendieta,** Técnico de la UOC, con C.I. N° 3.637.027, el **Sr. Elver Ariel Vázquez** C.I.N° 6.258.346 en representación de PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, el **Sr. Fernando Gaona** con C.I.N° 3.986.727 en representación de ASEGURADORA DEL ESTE S.A.

Fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes firmas cuyas constancias de envío y recepción de invitación obran en el expediente:

N°	NOMBRE DEL OFERENTE INVITADO
1	LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS
2	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A
3	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS
4	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
5	ASEGURADORA DEL SUR SA SEGUROS GENERALES (ASUR)
6	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Además, la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según los plazos establecidos. ----------

Para este acto se ha presentado la siguiente firma oferente:

N°	FIRMAS OFERENTES	CORREO ELECTRÓNICO
1	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	licitaciones@segurospatria.com.py segurospatria@segurospatria.com.py
2	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	jvegros@aesaseguros.com.py alegal@aesaseguros.com.py

Abog. María Concepción Mo...
Dirección de Gestión Administrativa
SENATUR

Mag. MIGUEL APONTE B.
Director de Finanzas

Econ. Delia Benítez
Asesora Económica

C.P. Cesarina Barbotte
Jefa del Departamento de Patrimonio
SENATUR

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
Formulario de Oferta (*)	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	Presenta	Presenta
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	*Activo en SIPE*	Presenta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del o los representante/s legal/es.	*Activo en SIPE*	*Activo en SIPE*
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	*Activo en SIPE*	Presenta

A continuación, se realizó la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la Empresa oferente conforme se observa a continuación:

2. MONTO DE LAS OFERTAS

N.º	Oferente	Precio de la Oferta (IVA Incluido)
1	**SEGUROS PATRIA**	**₲.300.000.000**
2	**ASEGURADORA DEL ESTE S.A.**	**₲.324.218.735**

Abog. María Concepción Monzón
Dirección de Gestión Administrativa
SENATUR

Ing. MIGUEL APONTE B.
Director de Finanzas

Econ. Delia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

C.P. Cesarina Barbotte
Jefa del Departamento de Patrimonio
SENATUR

Misión: *Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.*
Tembipota*: Orehína Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.*

El análisis formal y sustancial de los documentos presentados, se efectuará posteriormente durante el proceso de Evaluación de la oferta la cual será realizada por la Comisión Evaluadora de Ofertas.

En el proceso de Evaluación el Comité, recibe la **Comunicación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas- Nota DNCP Nro.14111/20**, en el citado documento es referida a la Convocante sobre la no pertinencia de Asegurar Bienes inmuebles que no figuren **como activos registrados** (con título de Propiedad) **y en funcionamiento.**

En ese contexto y viendo que el presente llamado, se encuentran incluidos dos inmuebles que no son de propiedad de la Convocante, regulados bajo la figura de Convenio Interinstitucionales, que no pueden ser asegurados visto el Art.451 del Decreto Nro. 3264/20, e igualmente el presente llamado se realiza por el total, debiendo los oferentes presentar sus ofertas de forma global, según el cuadro que se anexa.

Ítem	Código de Catálogo Nivel 4	Código de Catálogo Nivel 5	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad de Medida	Cant.
1	84131501	84131501-002	Cobertura de Incendio de los bienes y edificios	Según PBC	Unidad	Unidad	1
2	84131501	84131501-001	Cobertura de robo y/o asalto sobre bienes patrimoniales de la SENATUR	Según PBC	Unidad	Unidad	1
3	84131607	84131607-001	Cobertura de responsabilidad civil por daños físicos, lesiones y/o muerte de personas y por daños materiales a bienes de terceros (contractual y extracontractual)	Según PBC	Unidad	Unidad	1

CONCLUSION:
Por tanto, el Comité de Evaluación, recomienda que, por prudencia administrativa, se proceda a la cancelación del llamado, según lo dispuesto en el Art. 31 de la Ley 2051/03, visto la no pertinencia de asegurar los inmuebles no registrados a favor de la SENATUR, contenidos en los **ítems 12 y 14**, del presente llamado. -

Abog. María Concepción Monzón
Dirección de Gestión Administrativa
SENATUR

Mag. MIGUEL APONTE B.
Director de Finanzas

Econ. Delia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

C.P. Cesarina Barbotte
Jefa del Departamento de Patrimonio
SENATUR

Artículo 31.- CANCELACION DE LA LICITACIÓN: Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendas los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, **o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y las municipalidades**, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.

Es nuestro informe. -

Lic. MIGUEL APONTE, Director
Dirección Financiera
SENATUR

Econ. DELIA BENITEZ, Asesora
Asesoría Económica
SENATUR

Sra. CESARINA BARBOTE, Jefa
Dpto. de Patrimonio
SENATUR

Abg. MARIA CONCEPCION MONZON
Secretaria de Actas
SENATUR